



Municipalidad Provincial de
Yauli La Oroya

Mejorando tu Calidad de Vida

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – 2022

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y GESTIÓN AMBIENTAL

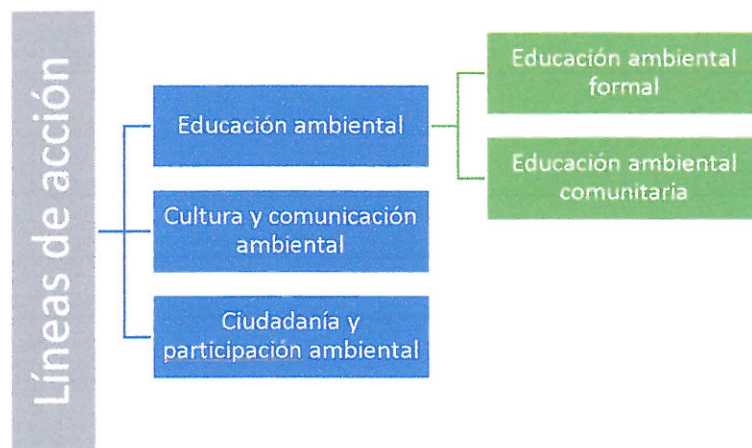
Ing. Andrés Cajachahua Castillo
GERENTE

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, mediante Ordenanza Municipal N° 023 – 2018 – MPYLO/CM con fecha 13 de diciembre de 2018 se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - Yauli - La Oroya (2018 – 2022), y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa. Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental Para el Año Fiscal 2022, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

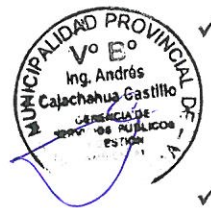
Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MARCO LEGAL

1.1. CONTEXTO NACIONAL:

- ✓ **El numeral 22 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú:** establece que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. Así mismo, el Artículo 67°: Establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.
- ✓ **Artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:** establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- ✓ **Artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:** establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente Artículo 82, numeral 13).
- ✓ **Los incisos “g” del artículo 8° e inciso “b” del artículo 9° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación:** establece, sucesivamente, como uno de los principios de la educación “La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida” y que “un fin de la educación es contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país”.
- ✓ **El artículo 127° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente:** establece lineamientos ambientales básicos que orientan la Política Nacional de Educación ambiental. inciso e sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles; y 139.2 sobre el registro de buenas prácticas ambientales y de infractores ambientales (139.2) que se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquiera actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.
- ✓ **Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM:** Política Nacional del Ambiente Aprobado el 23 de mayo de 2009 en su Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental, inciso a y c como lineamientos de política (a) Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el



aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural; (c) Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.

- ✓ **Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU:** Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 el 12 de diciembre de 2016.
- ✓ Eje Estratégico 1: Acción Estratégica: 1.1.4, 2.1.1, 2.1.3, 2.3.1
Eje estratégico 2: Acción Estratégica 3.1.1, 3.1.3, 3.2.2, 3.2.4, 3.4.2.
Eje estratégico 3 (Acción Estratégica 4.2.3, 4.2.4, 4.3.3, 4.3.4

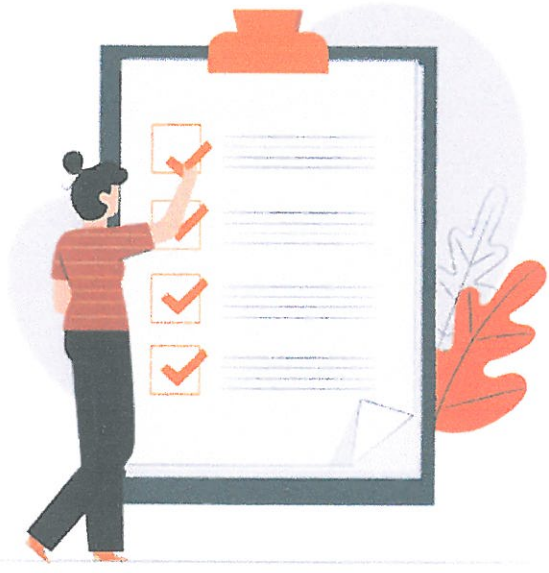


1.2. CONTEXTO REGIONAL:

- ✓ Mediante la **ORDENANZA REGIONAL N° 006-GRJ-CR**, aprueba los lineamientos generales estratégicos de la Política Ambiental Regional de Junín al 2024, Artículo 2, lineamiento 8, en la que se establece el desarrollo de un Programa de Sensibilización, Educación y Capacitación Ambiental orientado a incorporar el enfoque de desarrollo sostenible en las políticas de desarrollo local y regional con participación plena de la sociedad.

1.3. CONTEXTO LOCAL:

- ✓ Mediante la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 023-2018-MPYLO/CM** se aprueba el Programa de Educación Cultura a y Ciudadanía Ambiental EDUCCA OROYA.



II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales.

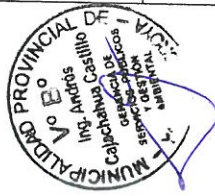
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales.
- Realizar actividades que contribuyan a generar conocimientos, fortalecer el aprendizaje y desarrollar habilidades que requieran la población de nuestra provincia, especialmente a la población estudiantil, para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales y modos de vida sostenibles, enfocados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente.



III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2022

PLAN DE TRABAJO "AÑO 2022"						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL YAULI – LA OROYA"						
Actividades / Detalle (tareas)	Meta	Detalles	Indicadores	Programación	Recurso	Responsable
Presupuesto						
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub línea de acción: 1.1 Educación ambiental formal						
1.1.1 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES						
1. Coordinar con la UGEL en el marco del aprender en casa con el objetivo de complementar los aprendizajes.	Coordinaciones con la UGEL para la identificación de las Instituciones Educativas que participaran	Se invitarán a 10 instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario de la Provincia de Yauli - La Oroya para formar parte del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental.	10 instituciones de PAE acreditados	Durante el mes de abril del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Oficios	Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados
2. Invitación a las instituciones educativas y los alumnos de las instituciones educativas para ser parte de los Promotores Ambientales escolares.	Trabajar con 10 instituciones educativas	Se invitará a los diversos institutos educativos de la provincia para que sean parte de los promotores ambientales escolares a través de sus alumnos, se espera contar con 2 promotores ambientales por secciones.	Trabajar con 2 a 10 alumnos de cada Institución Educativa, total de 20 alumnos de las instituciones educativas como mínimo	Durante el mes de abril del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales Insignias	Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados
3. Proponer actividades y recursos educativos de modo digital-virtual. Asimismo, capacitación a	Programar el consenso 10 Instituciones Educativas	Se realizará un taller virtual de "Capacitación a los promotores ambientales escolares", mediante	Reunión por el aplicativo zoom y/o Google Meet con las instituciones.	Durante el mes de abril a diciembre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales	Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados



<p>los promotores Ambientales escolares</p>		<p>metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos se empapen mejor de los temas ambientales</p>	<p>10 talleres virtuales con cada institución.</p>		<p>(1) Proyector Dipticos Diapositivas</p>	
<p>4. Formación de promotores de ambientales escolares y capacitación a los promotores escolares</p>	<p>Trabajar con 10 Instituciones Educativas</p>	<p>Se realizará la formación de promotores ambientales escolares de las 10 instituciones educativas con la participación de estudiantes y docentes con la finalidad que los alumnos participen del programa EDUCCA – 2022. Realizara una capacitación a los PAE mediante metodología didácticas con la finalidad que se empapen de temas ambientales.</p>	<p>10 instituciones educativas 10 docentes con 2 alumnos representantes de la cada institución</p>	<p>Durante el mes de mayo del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (10) Documentos de promotores ambientales formalizados</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados</p>
<p>5. Taller de Segregación en la Fuente y Reciclaje</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la Segregación en la Fuente y Reciclaje</p>	<p>Se realizará el taller “Segregación en la Fuente y el Adecuado Reciclaje” en las Instituciones Educativas Municipales EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan, la adecuada disposición de los residuos sólidos y su relación con la conservación del ambiente.</p>	<p>10 instituciones educativas</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Dipticos Diapositivas (4) Contenedores</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados</p>



<p>6. Taller: Sistema de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Aprovechables en las Instituciones Educativas.</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre el Manejo de Residuos Sólidos</p>	<p>Se realizará el taller de gestión y manejo de los residuos sólidos en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, tales como: La segregación de los residuos reciclables, y la Gestión Integral de los residuos sólidos municipales.</p>	<p>10 instituciones educativas</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (4) Contenedor de Colores</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>7. Taller sobre Contaminación del Agua y Adecuado Uso y Cuidado del Agua.</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la Contaminación del agua, uso y cuidado del agua.</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Contaminación del Agua, el Adecuado Uso y Cuidado del Agua" en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente, el adecuado cuidado de los recursos hídricos y su relación con la conservación del ambiente.</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>Durante el mes de Julio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Dípticos Diapositivas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>8. Taller sobre Valorización de Residuos Orgánicos (Compostaje, Lombricultura)</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la valorización de residuos orgánicos</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Valorización de Residuos Orgánicos y Compostaje" en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Laptop (1) Proyector Dípticos , diapositivas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>



<p>9. Taller sobre Contaminación del Aire. (Protección ante una emergencia de contaminación)</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la contaminación del aire</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Contaminación del Aire" en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente, las consecuencias de la contaminación atmosférica y su relación con la degradación del ambiente</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Dípticos</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>10. Taller sobre Contaminación Acústica y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente.</p>	<p>Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la contaminación acústica, consecuencias en el humano y ambiente</p>	<p>Se realizará el taller sobre "Contaminación Acústica y sus Consecuencias en el ser Humano y el Medio Ambiente", en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente y las consecuencias de la contaminación acústica en el ser humano y el ambiente.</p>	<p>10 instituciones educativas, talleres con docentes.</p>	<p>Durante el mes de Julio a Octubre del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Dípticos Diapositivas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>11. Taller de erosión y</p>					<p>Humano</p>		



contaminación de suelos y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente.	Concientización de las 10 instituciones educativas sobre la contaminación de suelos erosión, consecuencias en el hombre y ambiente	Se realizará el taller sobre "Taller de erosión y contaminación de suelos y sus Consecuencias en el ser Humano y el Ambiente." en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas, con la finalidad que los alumnos aprendan sobre la normativa vigente y las consecuencias de la contaminación de suelos en el ser humano y el ambiente.	10 instituciones educativas, talleres con docentes.	Durante el mes de Julio a Octubre del 2022	(1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Dípticos Diapositivas Videos	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
12. Proyecto: Elaboración de Huertos y/o Viveros Escolares.	Incentivar la creación de huertos y/o viveros escolares.	Se realizará el taller de Bio-huertos en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA que no cuenten con dicho proyecto y en los que si cuentan se implementarán mejoras.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a Octubre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales Semillas	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
13. Proyecto: Elaboración de Composteras Escolares Ecológicas y Sistema de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Aprovechables en las Instituciones Educativas.	Incentivar la elaboración de composteras escolares ecológicas	Se realizará un taller de implementación de Composteras caseras a partir de los residuos orgánicos escolares en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas.	Durante el mes de Julio a Octubre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales Dípticos (1) promotor ambiental Materiales Contenedores Humano	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
14. Participación de las							



Instituciones Educativas en las Actividades Programadas en el Calendario Ambiental Municipal.	Participación de 10 Instituciones Educativas en actividades del calendario ambiental	Las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Durante el mes de Julio a octubre del 2022	(1) promotor ambiental	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
15. Proyecto: "Yo cuido a mi hijo árbol"	Incentivar la protección de mi hijo árbol desde la semilla hasta el lugar de disposición	Se realizará un taller de implementación de almacigos en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Hasta el mes de diciembre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales (01) proyector dipticos, diapositivas	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
16. Proyecto: Tenencia responsable de mis mascotas	Incentivar la tenencia responsable de mis mascotas	Se implementará la tenencia responsable con el apoyo de las asociaciones o rescatas, en las instituciones educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Hasta el mes de diciembre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Agrupación o rescatas Materiales diapositivas	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
17. Feria Regional de proyectos e ideas ambientales	Incentivar a las instituciones educativas de los tres niveles a	Se trata de un concurso en el que pueden participar alumnos/as de nivel inicial, primaria y secundaria;	Trabajar con las Instituciones Educativas	Hasta el mes de diciembre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados



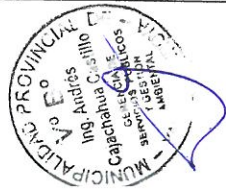
	participar con ideas innovadoras.	dirigidos o coordinados por un profesor/a, en su representación de su institución educativa. Este equipo de investigación desarrollará un proyecto e ideas ambientales, el cual será evaluado por un jurado al efecto en los diferentes ámbitos de evaluación que se determinen.	participantes de la Feria		Dípticos, diapositivas		
18. Reciclación: "Cuido mi espacio"	Incentivar a participar en el acopio de residuos sólidos aprovechables para el manejo adecuado de estos residuos y darle un valor agregado	Se realizará la sensibilización en cada institución u hogar para que acopien adecuadamente los residuos sólidos aprovechables para darle un valor agregado	Trabajar con las Instituciones Educativas del distrito de La Oroya y distritos que quieran participar	Hasta el mes de diciembre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales dípticos, diapositivas	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
19. Taller sobre la ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases de un solo uso y la ley N°30884 prohibición del tecnopor.	Incentivar a cumplir ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases de un solo uso y la ley N°30884 prohibición del tecnopor.	Se realizará el taller sobre "La ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases de un solo uso y la ley N°30884 prohibición del tecnopor.", en las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas.	Trabajar con 10 Instituciones Educativas	Hasta el mes de diciembre del 2022	Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Dípticos Diapositivas Videos	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
Sub línea de acción							



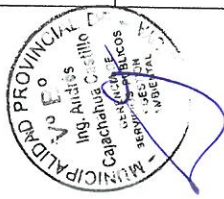
<p>2. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre Reciclaje.</p>	<p>radio de la localidad.</p>	<p>para no contaminar el ambiente en cualquier lugar o espacio donde nos encontremos (trabajo, vivienda, lugares públicos, etc.).</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Reciclaje. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2022</p>	<p>Humanos (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales -Videos , Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>3. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el cuidado del Ambiente.</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad y radio de la localidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al cuidado del Ambiente. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2022</p>	<p>Humanos (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>	
<p>4. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el cuidado de Bosques</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al cuidado de bosques. Buscando así generar corrientes de opinión</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2022</p>	<p>Humanos (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>	



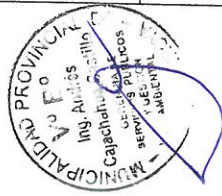
<p>5. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día de La Tierra</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>positivas que favorezcan la iniciativa. Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día de La Tierra. Buscando así generar que la población tome conciencia sobre el cuidado del planeta que nos alberga. Actividades alternas dentro de la Municipalidad.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el día 22 de Abril del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>6. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Mundial del reciclaje</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para manejar adecuadamente y realizar el uso de las 3R..</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el día 17 de Mayo del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>7. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Nacional del Reciclador</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y dar un reconocimiento en su labor que desarrollan las asociaciones de recicladores.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el día 01 de Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>8. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Medio Ambiente</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y sobre la protección del ambiente,</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el día 5 de Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>



<p>12. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día de la Gestión Responsable del agua - DIAGUA.</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad y la radio de la localidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día de la Gestión Responsable del agua - DIAGUA. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Durante el día 7 de Octubre (primer sábado) del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales -Videos -Spot</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados</p>
<p>13. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Nacional del Ahorro de Energía.</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día Nacional del Ahorro de Energía. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el día 21 de Octubre del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales -Afiches virtuales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados</p>
<p>14. Difusión por los medios de comunicaciones (redes sociales) sobre el Día Mundial del Suelo.</p>	<p>Concientizar con la red social (Facebook)</p>	<p>Se difundirá por redes sociales, conocimientos ambientales y recomendaciones para mejorar los hábitos de la población respecto al Día Mundial del Suelo. Buscando así generar corrientes de opinión positivas que favorezcan la iniciativa.</p>	<p>Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad</p>	<p>Durante el día 5 de Diciembre del 2022</p>	<p>Humano (1) especialista (1) promotor Materiales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental Recursos determinados</p>



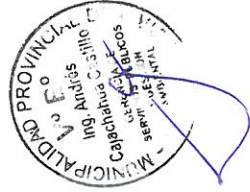
orgánicos)	carros recolectores.	Provincia de Yauli – La Oroya.	recolector de residuos.	Hasta el mes de diciembre del 2022	Material -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
2. Spot publicitario para el camión compactador y recolector de residuos sólidos (residuos aprovechables).	Concientizar a las bocinas de los carros recolectores.	Se realizará un spot informativo, con el fin de dar a conocer el programa de segregación de residuos sólidos recojo selectivo de residuos sólidos en la Provincia de Yauli – La Oroya.	Se trabajará con la asociación de recicladores formalizados.				
3. Spot publicitario para el camión recolector de residuos sólidos (residuos no aprovechables).	Concientizar a las bocinas de los carros recolectores.	Se realizará un spot informativo, con el fin de dar a conocer el recojo selectivo de residuos sólidos en la Provincia de Yauli – La Oroya.	Se trabajará con 1 camión recolector y 1 camión compactador	Hasta el mes de diciembre del 2022	Material -Spot	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
4. Afiche virtual para difundir actividades del Programa EDUCCA (Instituciones Educativas y población Oroya en general) y Elaboración de cinco contenedores.	Concientizar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Se realizará un spot informativo, con el fin de dar a conocer sobre el programa EDUCCA (educación ambiental) en Instituciones Educativas y la Provincia de Yauli – La Oroya. Elaboración de cinco contenedores con especies en proceso de extinción. Cocodrilo de Tumbes, Guacamayo azul, Pantera negra, Mono titi, Rana roja	Trabajar con la red social (Facebook) principal de la municipalidad.	Hasta el mes de diciembre del 2022	Humano (1)promotor ambiental Material Afiche virtual	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
5. Campaña de tenencia responsable de mascotas: Esterilización de perros y gatos de nuestra localidad.	Concientizar a la población de la localidad	Se realizará una campaña en donde se esterilizará a las mascotas de los vecinos de la localidad	Promotores ambientales juveniles, comunitarios y veterinaria	Abril, Agosto y Diciembre	Servicio Esterilización	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles							



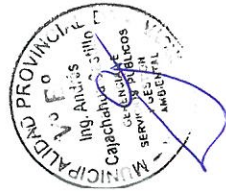
<p>1. Convocatoria de los Promotores Ambientales Juveniles del distrito.</p>	<p>Trabajar con al menos dos de Institutos Educación Superior.</p>	<p>Se invitará a los diversos institutos del distrito para que participen a través de sus alumnos a cumplir con las actividades de sensibilización a los vecinos sobre segregación en la fuente, participación en el desarrollo del Calendario Ambiental, monitoreo ambiental y otras actividades del plan EDUCCA.</p>	<p>Promotores ambientales juveniles acreditados</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Diptico (1) Tablero</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>2. Capacitación de los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>10 promotores Juveniles Capacitados</p>	<p>Se capacitará a los promotores ambientales juveniles sobre segregación en la fuente, como también sobre las actividades a desarrollarse dentro del calendario ambiental.</p>	<p>Promotores ambientales juveniles acreditados</p>	<p>Durante el mes de Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) Proyector Diptico Diapositivas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>3. Concurso sobre la instalación de contenedores ecológicos en la Municipalidad Provincial-Yauli La Oroya</p>	<p>10 promotores Juveniles Capacitados</p>	<p>Se realizará el concurso con la participación de todo el personal de la Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya. Se busca que las oficinas elaboren contenedores con materiales reciclados, promoviendo así la segregación adecuada de los residuos sólidos.</p>	<p>Promotores ambientales juveniles acreditados</p>	<p>Durante el mes de Julio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales (1) invitaciones Premios</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>4. Taller de Segregación en la Fuente y Reciclaje.</p>	<p>Trabajar con el personal de la Municipalidad</p>	<p>Se realizará el taller "Segregación en la Fuente y el Adecuado Reciclaje" en el auditorio interdistrital o en</p>	<p>Promotores ambientales juveniles acreditados</p>	<p>Durante el mes de Julio y Agosto del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>



<p>7. Participación de los Promotores Ambientales juveniles en las Actividades Programadas en el Calendario Ambiental Municipal.</p>	<p>Trabajar con 10 Promotores Juveniles Capacitados.</p>	<p>Los promotores ambientales juveniles participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental organizada por la Municipalidad Provincial Yauli – La Oroya.</p>	<p>Promotores ambientales juveniles acreditados</p>	<p>Durante los meses de Junio a Diciembre del 2022</p>	<p>(1) promotor ambiental</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>8. Reconocimientos de Buenas Prácticas Ambientales a los promotores ambientales juveniles participantes del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<p>Llegar al 90% de promotores ambientales activos para su reconocimiento</p>	<p>Finalizadas las acciones del Plan de Acción, la municipalidad Provincial Yauli – La Oroya a través de la gerencia de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos organizará una ceremonia para los promotores ambientales activos, entregándoles un diploma y presente.</p>	<p>Promotores ambientales juveniles acreditados</p>	<p>Durante el mes de Diciembre del 2022</p>	<p> Materiales Diplomas</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>							
<p>1. Invitación a las organizaciones vecinales de la Provincia Yauli - La Oroya, para formar parte del Programa Municipal EDUCCA. Como Promotores comunitarios.</p>	<p>Coordinación con las 12 organizaciones vecinales envío de Oficios.</p>	<p>Se invitarán a las organizaciones vecinales de la Provincia Yauli - La Oroya, formar parte del Programa Municipal EDUCCA, estos ciudadanos ambientales y líderes, serán formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de la organización vecinal.</p>	<p>12 promotores vecinales acreditados</p>	<p>Durante el mes de Mayo a Junio del 2022</p>	<p>Humano (1) promotor ambiental Materiales Insignias para los promotores ambientales</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental</p>	<p>Recursos determinados</p>
<p>2. Invitación a las</p>					<p>Humano</p>		



7. Participación de los Promotores Ambientales Comunitarios en las Actividades Programadas en el Calendario Ambiental Municipal.	solo uso y la ley N°30884 de prohibición del tecnopor.	con las organizaciones vecinales participantes del Programa Municipal EDUCCA, mediante metodologías didácticas y lúdicas.			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="197 618 320 837">Materiales</td> <td data-bbox="320 618 400 837"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="197 450 320 618">Dípticos</td> <td data-bbox="320 450 400 618"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="197 315 320 450">Humano</td> <td data-bbox="320 315 400 450"></td> </tr> </table>	Materiales		Dípticos		Humano		
Materiales												
Dípticos												
Humano												
	Concientización de las 12 organizaciones vecinales, 3 mercados (3 de febrero, Túpac Amaru y temporal) y organizaciones.	Las organizaciones vecinales participantes del Programa Municipal EDUCCA participarán en las actividades del Calendario Ambiental organizada por la Municipalidad Provincial Yauli - La Oroya.	Promotores comunitarios vecinales, mercados y organizaciones acreditados	Durante el mes de Mayo a Diciembre del 2022	(1) promotor ambiental	Unidad de Gestión Ambiental	Recursos determinados					



IV. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2022				
Linea de Acción 1: Educación Ambiental				5,181.00
DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U.	PARCIAL S/.
SERVICIOS DIVERSOS				4,000.00
PROMOTOR	Mes	8	500.00	4,000.00
PAPERERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				76.00
PAPEL BOND DE 75 gr, T A4 ULTRA BLANCO	Millar	2	23.00	46.00
TABLEROS ACRILICOS	Unid.	2	15.00	30.00
OTROS BIENES				1,105.00
DIPTICOS	Ciento	5	160.00	800.00
INSIGNIAS	Unid.	25	3.00	75.00
CONTENEDORES	Unid.	4	25.00	100.00
SEMILLAS	Unid.	10	8.00	80.00
FRUGOS	Unid.	25	1.00	25.00
GALLETAS	Unid.	25	1.00	25.00
Linea de Acción 2: Cultura y Comunicación ambiental				19,300.00
DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U.	PARCIAL S/.
SERVICIOS DIVERSOS				18,400.00
ELABORACION DE SPOTS EDUCATIVOS	Unid.	4	600.00	2,400.00
ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	Unid.	400	40.00	16,000.00
OTROS BIENES				900.00
BANNERS VINIL PARA ESPACIOS PÚBLICOS	Unid.	2	450.00	900.00
Linea de Acción 3: Ciudadanía y participación ambiental				605.00
DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P.U.	PARCIAL S/.
OTROS BIENES				605.00
DIPTICOS	Ciento	3	160.00	480.00
INSIGNIAS	Unid.	25	3.00	75.00
FRUGOS	Unid.	25	1.00	25.00
GALLETAS	Unid.	25	1.00	25.00
TOTAL ANUAL				25,086.00

